

Valledupar, febrero 25 de 2022

**APERTURA CONVOCATORIA - CONVENIO 311 – UNIVERSIDAD  
POPULAR DEL CESAR Y EL DEPARTAMENTO PARA LA  
PROSPERIDAD SOCIAL**

***Gestor Agropecuario:***

Desarrollar las temáticas de los contactos motivacionales y de estimulación individuales o colectivos correspondientes al componente de Producción de Alimentos para el Autoconsumo, sean estos presenciales o virtuales; realizar visitas de acompañamiento técnico a nivel predial. Bajo su responsabilidad esta la atención directa a los participantes de cada una de las comunidades asignadas para los componentes de producción de alimentos para el autoconsumo, aplicando la línea técnica suministrada y los aspectos administrativos señalados por el Coordinador General.

**Profesional en:** Agronomía, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Agropecuaria, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agroforestal, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agrícola, Ingeniería Ambiental, Zootecnia, Veterinaria y Zootecnia, Administración de empresas agropecuarias o, Tecnólogo en: Agroforestal, Agroindustrial, Agropecuaria, Administración Agropecuaria, Ciencias Agrícolas y Pecuarias, Gestión o Administración de Empresas Agropecuarias o Agrícolas, Gestión de la Producción Agroforestal, Producción Agrícola, Gestión de la Producción Agroindustrial, Gestión Ambiental, Horticultura, Producción Agrícola, Producción Agroecológica, Producción Agropecuaria, Producción de

Agro cultivos o, Técnico en: Agropecuaria, Agronomía, Ambiental, Ciencias Agropecuarias, Cultivos, Manejo Agroforestal, Gestión de recurso naturales, Operación de Proyectos Agropecuarios Ecológicos, Producción Agropecuaria, Producción de Frutas y Hortalizas, Producción Agrícola, Producción Agroindustrial, Producción de Agricultura Orgánico o, Bachilleres Agrícolas o Agropecuarios, con mínimo 12 meses de experiencia profesional relacionada con acciones/actividades agrícolas y/o agropecuarias con comunidades o Proyectos de Inclusión Social, residencia en las ciudades de Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Pereira, Dosquebradas y Manizales con disponibilidad de viajar a todas las zonas donde se desarrolle el proyecto.

Salario entre 2 y 3 millones de pesos por prestación de servicios.



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia

Cupos disponibles: 14

***Gestor Alimentario:***

Profesional en: Nutrición y Dietética, Enfermería, Medicina, Ingeniería de Alimentos, Promotor en Salud Pública, Administración en Salud o Tecnólogo en: Seguridad Alimentaria, Saneamiento o Promotor en Salud, Gestión Social y Salud Comunitaria o Técnico en: Saneamiento o Promotor en Salud, Enfermería, Atención a Primera Infancia, Auxiliar de Enfermería, Laboral en Auxiliar en Enfermería, Laboral por Competencia en Auxiliar Enfermería, Aptitud Ocupacional en Auxiliar Enfermería, Auxiliar en Salud Pública, de Alimentos, Salud Pública.

Con mínimo 12 meses de experiencia profesional relacionada con acciones/actividades de promoción social y/o desarrollo comunitario con comunidades en temas relacionados con: Alimentación saludable y/o Promoción de estilos de vida y entornos saludables, y/o Promoción de salud y alimentación, y/o Actividades educativas de promoción de estilos de vida, entornos y/o alimentación saludable o Proyectos de Inclusión Social.

Residencia en la ciudad de Medellín, Bello, Itagüí, Envigado, Manizales y Armenia con disponibilidad de viajar a todas las zonas donde se desarrolle el proyecto.

**Responsabilidades:**

Desarrollar las temáticas de los contactos motivacionales y de estimulación individuales o colectivos correspondientes al componente de promoción de una alimentación y estilos de vida saludable, sean estos presenciales o virtuales; realizar visitas a nivel predial para la promoción de hábitos y estilos de vida para su autocuidado, entorno y alimentación saludable a los participantes. Al igual, que todas aquellas actividades que requieran su apoyo, aplicando la línea técnica suministrada y los aspectos administrativos señalados por el Coordinador General.

Salario entre 2 y 3 millones de pesos por prestación de servicios.

Total cupos: 38



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia



**Universidad  
Popular del Cesar**

**Los interesados deben enviar un correo a la siguiente dirección: [convocatoriamqa2@unicesar.edu.co](mailto:convocatoriamqa2@unicesar.edu.co) indicando el cargo al que desea aplicar y adjuntar los siguientes documentos**

1. Formato único hoja de vida función pública
2. Hoja de vida (computador o minerva)
3. Fotocopia de cédula
4. Rut
5. Declaración de bienes y rentas.
6. Fotocopia tarjeta profesional
7. Fotocopia de la libreta militar
8. Otros estudios (cursos, diplomado, especialización, maestría)
9. Certificados laborales con funciones
10. Certificados laborales (experiencia específica después de la expedición de la tarjeta profesional o de la tecnología) con funciones
11. Registro departamental – secretaria de salud RETUS profesionales que apliquen
12. Antecedentes procuraduría
13. Antecedentes contraloría
14. Antecedentes policía nacional
15. Certificado RNMC policía nacional
16. Certificado vigente de registro y de los antecedentes disciplinarios de la profesión o de la tecnología
17. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes. Ley 1819 de 2018 (cada 4 meses)

Es de precisar que esta convocatoria tendrá fecha de apertura | total de los cupos.

Atentamente,

**ALBERTO LUIS CUELLO MENDOZA**

Rector (E)

Universidad Popular Del Cesar



CO-SC-CER518726



[www.unicesar.edu.co](http://www.unicesar.edu.co)

Balneario Hurtado Vía a Patillal. PBX (57) (5) 5841000 EXT. 1040

Línea de atención al ciudadano 01 8000 400380

Valledupar Cesar Colombia